BCB
DGD - VUC
26 MAR 2013 08 44
CORRESPONDENCIA
GENERAL
RECIBIDA

CIRCULAR EXTERNA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

La Paz, 25 de marzo de 2013
SGDB N° 014/2013

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS

A: ENTIDADES PARTICIPANTES DEL SISTEMA DE PAGOS DE ALTO VALOR – SIPAV

ASUNTO: HABILITACIÓN DE LA OPERACIÓN E31 "RETIRO DE EFECTIVO EN TESORERÍA DEL BCB PARA ENTIDADES NO BANCARIAS" EN EL SIPAV

Señoras y Señores:

El Banco Central de Bolivia comunica a todos los participantes del SIPAV que a partir del 27 de marzo de 2013 se habilita en el SIPAV la operación E31 "Retiro de Efectivo en Tesorería del BCB para Entidades No Bancarias" con la siguiente descripción y horario:

CÓDIGO	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN
E31	**RETIRO DE EFECTIVO EN TESORERÍA DEL BCB** Transferencia de bolivianos de la cuenta encaje de un participante a una cuenta transitoria del BCB para su retiro en Tesorería. Incluye una glosa con la orden de pago y los datos correspondientes al retiro.

CÓDIGO DE OPERACIÓN	NOMBRE DE LA OPERACIÓN	HORARIO PARA OPERAR EN EL SIPAV
E31	Retiro de efectivo en Tesorería del BCB	De Hrs. 08:30 a Hrs. 15:00

Esta operación y su horario se añaden a la Guía Operativa e Informática del SIPAV (v.2.0).

Muy atentamente,

CRO/MMV/MAAM/PMS/JCL_TF